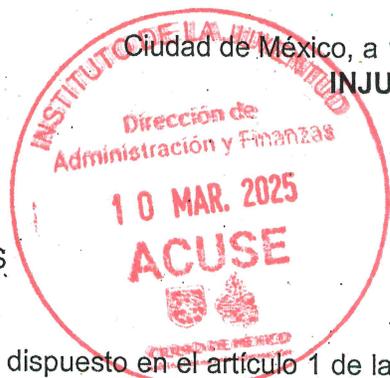


**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



Ciudad de México, a 10 de marzo de 2025  
**INJUVE/DAyF/0164/2025**

**LIC. MARÍA DEL CARMEN MORENO RAMÍREZ**  
DIRECTORA GENERAL DE ARMONIZACIÓN  
CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS EN LA  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
PRESENTE

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, el cual establece que la Ley tiene por objeto regular y normar las acciones en materia de contabilidad gubernamental y emisión de información financiera de la Ciudad de México, así como señalar su observancia obligatoria para las Entidades. Al respecto, a fin de remitir dicha información de conformidad a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), a efecto de dar cumplimiento a los artículos 150 y 156 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México, me permito a enviar a usted el **Estado Financiero** correspondiente al mes de **Febrero** del ejercicio fiscal 2025.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**JORGE IVÁN NÚÑEZ BAUTISTA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN  
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS EN EL INSTITUTO  
DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

1150

*ADZACS*

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS  
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

10 MAR 2025 *18:17*

DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE Y RENDICIÓN DE CUENTAS



# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Situación Financiera

Al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

02:05 p. m.

Usr: atslas  
Rep: rptEstadoSituaciónFinanciera

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
<b>ACTIVO</b>			<b>PASIVO</b>		
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO CIRCULANTE</b>		
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$746,723	\$3,376,357	CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,496,799	\$9,309,086
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$345,446	\$6,982,240	DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$1,667,548	\$3,105,548
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0	\$0	PORCIÓN A CORT PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0	\$0
INVENTARIOS	\$0	\$0	TÍTULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0	\$0
ALMACENES	\$1,037,559	\$1,077,715	PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0	\$0
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS CIRCULANTES	\$0	\$0	FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA YO ADMINISTRACIÓN A	\$0	\$0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0	\$0	PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0	\$0
<b>Total de Activos Circulantes</b>	<b>\$2,129,728</b>	<b>\$11,436,312</b>	OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0	\$0
			<b>Total de Pasivos Circulantes</b>	<b>\$3,164,346</b>	<b>\$12,414,634</b>
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>			<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>		
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0	\$0	CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIVALENTES A LARGO PLAZO	\$0	\$0	DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN	\$0	\$0	DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
BIENES MUEBLES	\$7,568,045	\$7,568,045	PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0	\$0	FONDO Y BIENES DE TERCEROS EN GARANTÍA YO ADMINISTRACIÓN A	\$0.00	\$0.00
DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-\$7,382,728	-\$7,363,663	PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0.00	\$0.00
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0	\$0	<b>Total de Pasivos No Circulantes</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$0.00</b>
ESTIMACIÓN POR PÉRDIDA O DETERIORO DE ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0	\$0			
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0	\$0	<b>Total del Pasivo</b>	<b>\$3,164,346</b>	<b>\$12,414,634</b>
<b>Total de Activos No Circulantes</b>	<b>\$185,317</b>	<b>\$204,382</b>	<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO</b>		
<b>Total del Activo</b>	<b>\$2,315,044</b>	<b>\$11,640,694</b>	HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO CONTRIBUIDO	\$6,775,716	\$6,775,716
			APORTACIONES	\$6,427,763	\$6,427,763
			DONACIONES DE CAPITAL	\$347,953	\$347,953
			ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO	\$0	\$0
			<b>HACIENDA PÚBLICA PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-\$7,625,018</b>	<b>-\$7,549,655</b>
			RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	-\$75,363	-\$169,263
			RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	-\$7,741,816	-\$7,911,080
			REVALUOS	\$192,161	\$192,161
			RESERVAS	\$0	\$0

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

22

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Situación Financiera

Al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

02:05 p. m.

Usr. alistas

Rep:  
rplEstadoSituacion  
nFinanciera

(Cifras en Pesos)

CONCEPTO	2025	2024	CONCEPTO	2025	2024
			RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$0.00
			EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚB/ PATRI.		
			RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA		
			RESULTADO POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS		
			<b>Total Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>849,302</b>	<b>773,939</b>
			<b>Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio</b>	<b>2,315,044</b>	<b>11,640,694</b>

\*Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor\*.



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA  
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

\*Importe Basados en Saldos Iniciales

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Actividades

Del 01/ene./2025 al 28/feb./2025

Usu: aiaslas

Fecha y 10/mar./2025

Rep:  
rplEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

hora de  
Impresión 02:06 p. m.

Concepto	2025	2024
<b>INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS</b>		
INGRESOS DE GESTIÓN	\$0	\$0
IMPUESTOS	\$0	\$0
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0	\$0
DERECHOS	\$0	\$0
PRODUCTOS	\$0	\$0
APROVECHAMIENTOS	\$0	\$0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0	\$0
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	<b>\$3,620,425</b>	<b>\$147,676,959</b>
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	\$3,620,425	\$147,676,959
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$722</b>
INGRESOS FINANCIEROS	\$0	\$722
INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	\$0	\$0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	\$0	\$0
DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$0	\$0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$0	\$0
<b>Total de Ingresos y Otros Beneficios</b>	<b>\$3,620,426</b>	<b>\$147,677,682</b>
<b>GASTOS Y OTRAS PERDIDAS</b>		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$3,676,723	\$35,569,063
SERVICIOS PERSONALES	\$3,573,343	\$25,376,742
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$40,157	\$1,357,496
SERVICIOS GENERALES	\$63,223	\$8,834,825
<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	<b>\$0</b>	<b>\$111,824,935</b>
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0	\$0
AYUDAS SOCIALES	\$0	\$111,824,935
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y CONTRATOS ANALOGOS	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
DONATIVOS	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0	\$0
<b>PARTICIPACIONES Y APORTACIONES</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
PARTICIPACIONES	\$0	\$0
APORTACIONES	\$0	\$0
CONVENIOS	\$0	\$0
<b>INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0	\$0
COSTO POR COBERTURAS	\$0	\$0
APOYOS FINANCIEROS	\$0	\$0
<b>OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS</b>	<b>\$19,066</b>	<b>\$114,420</b>
ESTIMACIONES, DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	\$19,066	\$114,393
PROVISIONES	\$0	\$0
DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	\$0	\$0
OTROS GASTOS	\$0	\$27

m

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Actividades

Del 01/ene./2025 al 28/feb./2025

Usu: aistas

Fecha y hora de Impresión 10/mar./2025 02:06 p. m.

Rep: rptEstadoActividades

(Cifras en Pesos)

Concepto	2025	2024
INVERSIÓN PÚBLICA	\$0	\$0
INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	\$0	\$0
<b>Total de Gastos y otras Pérdidas</b>	<b>\$3,695,788</b>	<b>\$147,508,418</b>
<b>Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)</b>	<b>-\$75,363</b>	<b>\$169,263</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2025 Al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

02:07 p. m.

Usr: aisiias

Rep: rptEstadoVariacio  
nHacienda

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2024	\$6,775,716			\$0	\$6,775,716
APORTACIONES	\$6,427,763			\$0	\$6,427,763
DONACIONES DE CAPITAL	\$347,953			\$0	\$347,953
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0			\$0	\$0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2024	\$0	-\$7,718,919	\$169,263	\$0	-\$7,549,655
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0	-\$7,911,080	\$169,263	\$0	\$169,263
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$192,161	\$0	\$0	-\$7,911,080
REVALUOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$192,161
RESERVAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RECTIFICACIONES DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2024	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2024	\$6,775,716	-\$7,718,919	\$169,263	\$0	-\$773,939
CAMBIO EN LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO NETO DE 2025	\$0			\$0	\$0
APORTACIONES	\$0			\$0	\$0
DONACIONES DE CAPITAL	\$0			\$0	\$0
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0			\$0	\$0
VARIACIONES DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO GENERADO NETO DE 2025	\$0	\$169,263	-\$244,626	\$0	-\$75,363
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0	\$0	-\$75,363	\$0	-\$75,363
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$169,263	\$169,263	\$0	\$0
REVALUOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESERVAS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RECTIFICACIONES DE RESULT. DE EJERC. ANTE.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
CAMBIO EN EL EXCESO O INSUFICIENCIA EN LA ACTUALIZACIÓN DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO DE 2025	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
RESUL POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO NETO FINAL DE 2025	\$6,775,716	-\$7,549,655	-\$75,363	\$0	-\$849,302

2

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 01/ene/2025 Al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

02:07 p. m.

Usu: aisiias

Rep:  
rptEstadoVariacio  
nHacienda

(Cifras en Pesos)

Concepto	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado De Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado Del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA  
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usr: aiaslas

Del 01/ene./2025 Al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

Rep:  
rptEstadoCambiosSituacio  
nFinanciera

hora de Impresi  
ón 02:08 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
<b>ACTIVO</b>	<b>\$9,325,650</b>	<b>\$0</b>
<b>ACTIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$9,306,584</b>	<b>\$0</b>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$2,629,633	\$0
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$6,636,794	\$0
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0	\$0
INVENTARIOS	\$0	\$0
ALMACENES	\$40,157	\$0
ESTIMACION POR PÉR O DETERIORO DE ACTS CIRCU	\$0	\$0
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0	\$0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$19,066</b>	<b>\$0</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0	\$0
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0	\$0
BIENES INMUEBLES, INFR Y CONS EN PROC	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$0	\$0
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0	\$0
DEPRE, DET Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	\$19,066	\$0
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0	\$0
EST POR PÉR O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0	\$0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0	\$0
<b>PASIVO</b>	<b>\$0</b>	<b>\$9,250,288</b>
<b>PASIVO CIRCULANTE</b>	<b>\$0</b>	<b>\$9,250,288</b>
CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0	\$7,812,287
DOCUMENTOS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0	\$1,438,000
PORC A CORT PLZ DE LA DEUDA PÚBLA LARG PLZ	\$0	\$0
TITULOS Y VALORES A CORTO PLAZO	\$0	\$0
PASIVOS DIFERIDOS A CORTO PLAZO	\$0	\$0
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMIN A CP	\$0	\$0
PROVISIONES A CORTO PLAZO	\$0	\$0
OTROS PASIVOS A CORTO PLAZO	\$0	\$0
<b>PASIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0	\$0
DOCUMENTOS POR PAGAR A LARGO PLAZO	\$0	\$0
DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO	\$0	\$0
PASIVOS DIFERIDOS A LARGO PLAZO	\$0	\$0
FOND Y BIEN DE TERC EN GARAN Y/O ADMON A L PLZ	\$0	\$0
PROVISIONES A LARGO PLAZO	\$0	\$0
<b>HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO</b>	<b>\$0</b>	<b>\$75,363</b>
<b>HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
APORTACIONES	\$0	\$0
DONACIONES DE CAPITAL	\$0	\$0
ACT DE LA HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO	\$0	\$0
<b>HACIENDA PÚBLICA /PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>\$0</b>	<b>\$75,363</b>
RESULT DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0	\$75,363
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0	\$0
REVALUOS	\$0	\$0
RESERVAS	\$0	\$0
RECTIFICACIONES DE RESULT DE EJERC ANTE	\$0	\$0
<b>EXCESO O INSUFI. EN LA ACT. DE LA HDA PÚBL/ PATRI</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
RESULTADO POR POSICIÓN MONETARIA	\$0	\$0
RESULT POR TENENCIA DE ACTIVOS NO MONETARIOS	\$0	\$0

\*Importe Basados en Saldo Iniciales

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado de Cambios en la Situación Financiera

Usr: aiaslas

Del 01/ene./2025 Al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

Rep:  
rptEstadoCambiosSituacio  
nFinanciera

hora de  
Impresi  
ón 02:08 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
----------	--------	------------

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO



JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA  
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Estado de Flujos de Efectivo  
Del 01/ene/2025 Al 28/feb./2025**

Usr: aiaslas

Fecha 10/mar/2025

rpEstadoFlujosEfectivo

(Cifras en Pesos)

02:09 p. m.

Concepto	2025	2024
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
IMPUESTOS	\$3,620,426	\$147,677,682
CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0	\$0
DERECHOS	\$0	\$0
PRODUCTOS	\$0	\$0
APROVECHAMIENTOS	\$0	\$0
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0	\$0
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL Y	\$3,620,425	\$147,676,959
<b>FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES</b>		
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
OTROS ORIGENES DE OPERACIÓN	\$0	\$722
<b>APLICACIÓN</b>		
SERVICIOS PERSONALES	\$3,676,723	\$147,393,998
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$3,573,343	\$25,376,742
SERVICIOS GENERALES	\$40,157	\$1,357,496
TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$53,223	\$8,834,825
TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	\$0	\$0
SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	\$0	\$0
AYUDAS SOCIALES	\$0	\$111,824,935
PENSIONES Y JUBILACIONES	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	\$0	\$0
DONATIVOS	\$0	\$0
TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	\$0	\$0
PARTICIPACIONES	\$0	\$0
APORTACIONES	\$0	\$0
CONVENIOS	\$0	\$0
OTRAS APLICACIONES DE OPERACIÓN	\$0	\$0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>-\$56,297</b>	<b>\$283,684</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
<b>ORIGEN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$0	\$0
OTROS ORIGENES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
<b>APLICACIÓN</b>		
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$0	\$0
OTRAS APLICACIONES DE INVERSIÓN	\$0	\$0
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>		
<b>ORIGEN</b>		
ENDEUDAMIENTO NETO	\$0	\$0
INTERNO	\$0	\$0
EXTERNO	\$0	\$0
OTROS ORIGENES DE FINANCIAMIENTO	\$0	\$0
<b>APLICACIÓN</b>		
SERVICIOS DE LA DEUDA	-\$2,573,336	\$530,742
INTERNO	\$0	\$0
EXTERNO	\$0	\$0
OTRAS APLICACIONES DE FINANCIAMIENTO	-\$2,573,336	\$530,742
<b>FLUJOS NETOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>INCREMENTO/DISMINUICIÓN NETA EN EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>-\$2,629,634</b>	<b>\$814,426</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>\$3,376,357</b>	<b>\$2,561,931</b>
<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>\$746,723</b>	<b>\$3,376,357</b>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y  
FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado Analítico del Activo

Del 01/ene./2025 al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

Usr: aialas

Rep: rptEstadoAnaltic  
oDeActivosYPasi  
vos\_R

02:10 p. m.

(Cifras en Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del periodo	Abonos del periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
<b>ACTIVO</b>	<b>\$11,640,694</b>	<b>\$11,470,053</b>	<b>\$20,795,703</b>	<b>\$2,315,044</b>	<b>-\$9,325,650</b>
ACTIVO CIRCULANTE	\$11,436,312	\$11,470,053	\$20,776,638	\$2,129,728	-\$9,306,584
EFEKTIVO Y EQUIVALENTES	\$3,376,357	\$11,171,368	\$13,801,002	\$746,723	-\$2,629,653
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	\$6,982,240	\$298,685	\$6,935,479	\$345,446	-\$6,636,794
DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
INVENTARIOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ALMACENES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
ESTIMACION POR PER O DETERIORO DE ACTS CIRCULANTE	\$1,077,715	\$0	\$40,157	\$1,037,559	-\$40,157
OTROS ACTIVOS CIRCULANTES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
<b>ACTIVO NO CIRCULANTE</b>	<b>\$204,382</b>	<b>\$0</b>	<b>\$19,066</b>	<b>\$185,317</b>	<b>-\$19,066</b>
INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
DERECHO A RECIBIR EFEC O EQUIV A LARGO PLAZO	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
BIENES INMUEBLES, INF.R Y CONS EN PROC.	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
BIENES MUEBLES	\$7,568,045	\$0	\$0	\$7,568,045	\$0
ACTIVOS INTANGIBLES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
DEPRE. DET Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-\$7,363,663	\$0	\$19,066	-\$7,382,728	\$19,066
ACTIVOS DIFERIDOS	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
EST. POR PER O DET DE ACTS NO CIRCULANTES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
OTROS ACTIVOS NO CIRCULANTES	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2025 Al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

02:11 p. m.

Usr: alblas

Rep: rptEstadoAnalítico  
Deuda y Pasivos

(Cifras en Pesos)

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
<b>DEUDA PÚBLICA</b>				
<b>Corto Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0	\$0
Títulos y Valores	Peso	México	\$0	\$0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0	\$0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0	\$0
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0	\$0
Títulos y Valores	Peso	México	\$0	\$0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0	\$0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Corto Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Largo Plazo</b>				
<b>Deuda Interna</b>				
Instituciones de Crédito	Peso	México	\$0	\$0
Títulos y Valores	Peso	México	\$0	\$0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0	\$0
<b>Deuda Externa</b>				
Organismos Financieros Internacionales	Peso	México	\$0	\$0
Deuda Bilateral	Peso	México	\$0	\$0
Títulos y Valores	Peso	México	\$0	\$0
Arrendamientos Financieros	Peso	México	\$0	\$0
<b>Subtotal de Deuda Pública a Largo Plazo</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$0</b>	<b>\$0</b>
<b>Total de Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$12,414,634</b>	<b>\$3,164,346</b>
<b>Total de Deuda Pública y Otros Pasivos</b>	<b>Peso</b>	<b>México</b>	<b>\$12,414,634</b>	<b>\$3,164,346</b>

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01/ene./2025 Al 28/feb./2025

Fecha y 10/mar./2025

Usu: alilias

Rep: rptEstadoAnalítico  
DeudaYPasivos

(Cifras en Pesos)

02:11 p. m.

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DE LA CIUDAD DE MÉXICO

JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA  
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS

# INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

## Informe sobre Pasivos Contingentes

Del 01/ene/2025 Al 28/feb./2025

Usr: aislas

Rep:  
rptPasivosContingentes

(Cifras en Pesos)

Fecha y hora de Impresión | 10/mar./2025  
02:12 p. m.

"En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa lo siguiente:"

SIN INFORMACIÓN QUE REVELAR

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

  
\_\_\_\_\_  
JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE  
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA  
JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

  
\_\_\_\_\_  
JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA

JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y  
FINANZAS

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO**  
**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 28 DE FEBRERO DE 2025**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

**a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA.**

**1. Autorización e Historia.**

**a) Fecha de creación del ente público.**

Mediante la Ley de las y los Jóvenes del Distrito Federal publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 25 de julio de 2000, fue creado el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública del Distrito Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio y autonomía técnica; misma que fue abrogada y sustituida por la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México publicada el 13 de agosto del 2015, con la cual tiene bajo su responsabilidad la aplicación de las disposiciones de la Ley señalada.

El Instituto es la instancia rectora y coordinadora de la política pública dirigida a las personas jóvenes en la Ciudad de México a nivel local y territorial en coordinación con las Alcaldías de la Ciudad de México.

El Instituto tiene como objetivo promover y respetar los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven.

Los ejes básicos del trabajo del Instituto de la Juventud son: participación juvenil, fortalecimiento de organizaciones juveniles, estrategias de inclusión social y educación. Asumiendo siempre que las y los jóvenes son agentes sociales participantes en la construcción y operación de políticas públicas, con una perspectiva consciente, informada y comprometida.

Promover y respetar los derechos humanos de la población joven en la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar la política rectora de juventudes y lo que de esta se derive, así como, cooperar con el gobierno en la planeación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación periódica de sus programas particulares para fomentar el desarrollo de la juventud.



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## b) Principales cambios en su estructura.

El 25 de julio del año 2000 se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, la Ley de Las y Los Jóvenes del Distrito Federal, cuyo artículo 48 correspondiente al Capítulo I del Título Tercero, establece la creación del Instituto de la Juventud del Distrito Federal. Dicho ordenamiento en el artículo 59 de su texto original, establece que, para su funcionamiento, el Instituto de la Juventud del Distrito Federal debe contar con una Dirección General, una Subdirección General, Directores de Área, un Oficial Mayor y Directores Regionales.

El día 17 de abril de 2002 se nombró al Director General del Instituto de la Juventud y con oficio número OM/1235/2002 de fecha 21 de agosto de 2002, se autorizó la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 26/2002, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna. Adicionalmente, se autorizaron dos plazas de Líder Coordinador de Proyectos B.

Con oficio número OM/0487/2003 de fecha 07 de abril de 2003, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Oficialía Mayor del Distrito Federal, número 06/2003, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Contraloría Interna.

Con oficio número CG/373/2012 de fecha 15 de agosto de 2012, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 08/2012, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, una Subdirección de Atención a Jóvenes en Situación de Riesgo, una Jefatura de Unidad Departamental de Enlace Administrativo y una Jefatura de Unidad Departamental de Eventos Especiales.

Con oficio número CGDF/1309/2013 de fecha 15 de agosto de 2013, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Contraloría General del Distrito Federal, número 12/2013, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación,

cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Con oficio número OM/0580/2016 de fecha 06 de octubre de 2016, se autorizó la modificación a la estructura orgánica mediante Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número 28/2016, el cual contempló las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, cuatro Direcciones de Área, una Coordinación, cinco Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y dos Enlaces "A", de los cuales una subdirección y los dos Enlaces "A", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

Para 2020 Mediante SAF/SSCHA/000061/2019 se autoriza el Dictamen de la Coordinación General de Modernización Administrativa, número E-SIBSO-INJUVE-41/010119, el cual contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.

## 2. Panorama Económico y Financiero.

Con la finalidad de cumplir con sus objetivos, al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE), le son asignados recursos por medio del Presupuesto de Egresos de la Ciudad de México, previo anteproyecto de presupuesto. Derivado de lo anterior, el presupuesto con el que opera el INJUVE durante el ejercicio 2024 es el siguiente:

PRESUPUESTO 2025 (CIFRAS EN PESOS)			
CAPÍTULO	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios Personales	28,023,799.00	28,023,799.00	1,521,165.17
2000 Materiales y Suministros	2,076,936.00	2,076,936.00	0.00
3000 Servicios Generales	9,815,423	9,815,423	0.00
4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas	126,060,000	126,060,000	0.00
7000 Inversiones Financieras y Otras Provisiones	16,639.00	16,639.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTE</b>	<b>\$165,992,797.00</b>	<b>\$165,992,797.00</b>	<b>1,521,165.17</b>

## 3. Organización y Objeto Social.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 119 de la Ley de los Derechos de las Personas Jóvenes en la Ciudad de México, el Instituto tiene, entre otras, las atribuciones siguientes:





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**a) Objeto social.**

El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México, fungirá como Secretaría Ejecutiva del Sistema, a través de su Titular, coordinará y realizará demás acciones para cumplir con los objetivos del sistema sin perjuicio de las atribuciones y funciones contenidas en su ordenamiento, y expedirá las reglas para la organización y el funcionamiento de este, así como las medidas para vincularlo con otros de carácter local o nacional;

**b) Principal actividad.**

- Convocar en conjunto con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México a las sesiones del Sistema de Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes, para diseñar y elaborar las políticas, programas y acciones dirigidas a las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Respetar, proteger, garantizar y promover los derechos humanos de la población joven de la Ciudad de México, así como diseñar, coordinar, aplicar y evaluar el Plan Estratégico para la Promoción, Desarrollo, Participación y Protección de los Derechos de las Personas Jóvenes de la Ciudad de México y los que de este se deriven en el marco del Sistema para la Juventud;
- Promover anualmente en coordinación con la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México el Decreto de Presupuesto de Egresos, los recursos necesarios para la ejecución de la presente Ley;
- Velar por la correcta aplicación de la presente Ley;
- Proponer a las autoridades encargadas de la aplicación de la presente Ley, los programas, las medidas y las acciones que consideren pertinentes, con la finalidad de garantizar los Derechos Humanos de las personas jóvenes en la Ciudad de México;
- Realizar la Conferencia Juvenil y sistematizar los resultados para presentar al Sistema los soportes para la generación del Plan Estratégico;
- Colaborar con las instituciones del Sistema en el diseño y evaluación del Plan Estratégico para el Desarrollo, Participación, Promoción y Protección de los derechos humanos de las personas jóvenes, así como para la Observancia en materia de juventud de la Ciudad de México.
- Promover y vigilar que la información las diversas Instituciones públicas o privadas, sea proporcionada por especialistas en la materia, sin prejuicios ni discriminación alguna;
- Difundir la cultura de respeto a los derechos humanos de las personas jóvenes;
- Celebrar convenios de cooperación, coordinación y concertación en la materia, en los términos de esta Ley y de la legislación aplicable; y

*N*





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- Las demás que le otorgue esta Ley, y demás ordenamientos jurídicos aplicables.
- c) **Ejercicio fiscal.**  
Ejercicio Fiscal 2025.
- d) **Régimen jurídico.**  
Persona Moral con fines no Lucrativos.
- e) **Consideraciones fiscales del ente.**  
La retención del Impuesto sobre la Renta a los diferentes trabajadores y el Impuesto Sobre Nómina del 4%.
- f) **Estructura organizacional básica.**  
El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México contempla las siguientes plazas para su funcionamiento: una Dirección General, dos Direcciones de Área, dos Coordinación, tres Subdirecciones, dos Jefaturas de Unidad Departamental y Seis Enlaces "A", de los cuales una subdirección y un Líder Coordinador "B", se encuentran asignados a la Contraloría Interna del Instituto. Dicha estructura es la que está actualmente vigente.
- g) **Fideicomisos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario, y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.**

La relación laboral del personal que presta sus servicios al Instituto de la Juventud de la Ciudad de México se regula conforme a lo establecido en el Apartado B del artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a la Normatividad Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, mediante lo establecido en la Norma V.1.2, Norma para el Reconocimiento de Obligaciones Laborales al Retiro de los Trabajadores en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal del Distrito Federal, la cual indica que en principio los Organismos Públicos Descentralizados no reconocerán pasivos por obligaciones laborales al retiro de sus trabajadores.

#### 4. Bases de Preparación de los Estados Financieros.

- a) Los Estados Financieros del INJUVE están preparados conforme a las Normas emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable y las disposiciones legales aplicables. El Instituto ha dado a conocer los avances que se tienen en relación con el proceso de armonización contable, de conformidad con lo que establece el artículo 1°





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

**b)** En este sentido, el Instituto genera información financiera presupuestal, con la cual cumple los requerimientos de información y en apego a la normatividad vigente establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC); sin embargo, cumple parcialmente con los requisitos en cuanto al registro e interrelación automática de las transacciones presupuestarias y contables, el registro único, la operación y generación de información en tiempo para dar cumplimiento de manera integral a lo que se establece en el artículo 19, fracción VI, 38, 40, 41 y sexto transitorio de la LGCG, conocidos como Sistemas Integrados de Información Financiera.

**c)** Postulados básico de contabilidad gubernamental son los emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable:

- Sustancia Económica
- Entes Públicos
- Existencia Permanente
- Revelación Suficiente
- Importancia Relativa
- Registro e Integración Presupuestaria
- Consolidación de Información financiera
- Devengo Contable
- Valuación
- Dualidad Económica
- Consistencia

**d)** Normatividad supletoria.

- Acuerdo por el que emite al Clasificador Funcional por Objeto del Gasto
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Adecuaciones al Clasificador por Objeto del Gasto
- Acuerdo por el que se emite el Marco Conceptual de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emiten los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
- Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto de Gasto
- Clasificador por Objeto del Gasto (Capítulo, Concepto y Partida Genérica)
- Clasificador por Tipo del Gasto
- Clasificador Funcional del Gasto

**e)** Esta entidad pública desde ejercicios anteriores ya vienen implementando la base de devengado de conformidad con la Ley General de Contabilidad.





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## 5. Políticas de Contabilidad Significativas.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Específica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito público que deben observar los organismos públicos descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto, los estados financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las normas de información financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

## 6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario.

No aplica.

## 7. Reporte Analítico del Activo.

Debe mostrar la siguiente información:

- a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o armonización utilizados en los diferentes tipos activos. **Ver cuadro de Porcentajes de Depreciación.**
- b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos. **Al cierre del ejercicio no hubo cambios en el porcentaje.**
- c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. **No aplica.**
- d) Riesgos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. **No aplica.**
- e) Valor en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad. **No aplica.**
- f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc. **No aplica.**
- g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. **No aplica.**
- h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva. **En proceso.**

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

- a) Inversiones en valores. **No aplica.**





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto. **No aplica.**
- c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria. **No aplica.**
- d) Inversiones en empresas de participación minoritaria. **No aplica.**
- e) Patrimonio de Organismos Descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda. **No aplica.**

#### **8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.**

No aplica.

#### **9. Reporte de la Recaudación.**

A la fecha, este Instituto no lleva a cabo ningún tipo de recaudación.

#### **10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.**

A la fecha, este Instituto no tiene ningún tipo de deuda.

#### **11. Calificaciones otorgadas.**

A la fecha, este Instituto no ha tenido transacciones que estén sujetas a ningún tipo de calificación crediticia.

#### **12. Proceso de Mejora.**

En el ejercicio 2016, fue autorizado el Manual Administrativo del Instituto, el cual cumple con la finalidad de tener un documento dinámico que transmite de forma completa, sencilla, ordenada y sistemática la información del Instituto.

#### **13. Información por Segmentos.**

A la fecha, este Instituto no requiere revelar información segmentada.

#### **14. Eventos Posteriores al Cierre.**

Este Instituto no tuvo eventos posteriores que pudieran afectar la información financiera al cierre del ejercicio.





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### 15. Partes Relacionadas.

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

### 16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable.

Se colocan las firmas de los servidores públicos responsables de emitir la información, así como la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

*n*



**b) NOTAS DE DESGLOSE.**

**I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES**

**Ingresos y Otros Beneficios.**

De los rubros de impuestos, cuotas y aportaciones de seguridad social, contribuciones de mejoras, derechos, productos, aprovechamientos, y de ingresos por venta de bienes y prestación de servicios, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informarán los montos totales y cualquier característica significativa, no se registran movimientos.

**Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones.**

De los rubros de participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal, fondos distintos de aportaciones, transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones, los cuales están armonizados con los rubros del Clasificador por Rubros de Ingresos, se informan los montos totales y cualquier característica significativa.

Al 28 de febrero de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACION FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES	3,620,425.00	147,676,959.00
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES Y PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,620,425.00</b>	<b>\$147,676,959.00</b>



### Otros Ingresos y Beneficios.

Al 28 de febrero de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Ingresos Financieros	0.00	722.00
Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida, Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00
Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$722.00</b>

### Gastos y Otras Pérdidas

1) Al 28 de febrero de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
<b>GASTOS DE FUNCIONAMIENTO</b>		
Servicios Personales	3,573,343.00	25,376,742.00
Materiales y Suministros	40,157.00	1,357,496.00
Servicios Generales	63,223.00	8,834,825.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$3,676,723</b>	<b>\$35,569,063.00</b>

**Servicios Personales:** Por el devengado de los gastos por servicios personales (nómina, honorarios, otros servicios personales, cuotas y aportaciones; y retenciones).

**Materiales y Suministros:** Por el devengado por adquisición de materiales y suministros, sin almacén

**Servicios Generales:** Por el devengado de contratación de servicios con proveedores.

### Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Al 28 de febrero de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

Transferencias, Asignaciones, Subsidios (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
AYUDAS SOCIALES	0.00	111,824,935.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$0.00</b>	<b>\$111,824,935.00</b>



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas:** Asignaciones destinadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo, organismos y empresas paraestatales y apoyos como parte de su política económica y social, de acuerdo con las estrategias y prioridades de desarrollo para el sostenimiento y desempeño de sus actividades.

Únicamente se reportaron movimientos en el concepto de AYUDAS SOCIALES (Asignaciones que los entes públicos otorgan a personas, instituciones y diversos sectores de la población para propósitos sociales).

### Participaciones y Aportaciones

Asignaciones destinadas a cubrir las participaciones y aportaciones para las entidades federativas y los municipios. Incluye las asignaciones destinadas a la ejecución de programas federales a través de las entidades federativas, mediante la reasignación de responsabilidades y recursos presupuestarios, en los términos de los convenios que celebre el Gobierno Federal con éstas.

No se generaron movimientos.

### INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA

**INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

**COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir el pago de intereses derivados de los diversos créditos o financiamientos contratados a plazo con instituciones nacionales y extranjeras, privadas y mixtas de crédito y con otros acreedores, que sean pagaderos en el interior y exterior del país en moneda de curso legal.

No se generaron movimientos.

**OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA:** Asignaciones destinadas a cubrir obligaciones por concepto de deuda pública interna y externa derivada de la contratación de empréstitos; incluye la amortización, los intereses, gastos y comisiones de la deuda pública, así como las erogaciones relacionadas con la emisión y/o contratación de deuda. Asimismo, incluye los adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)





CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**No se generaron movimientos.**

### OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS

(Serán aquellos sucesos o transacciones claramente distintos de las actividades ordinarias de la empresa, que se espera que no sean frecuentes o regulares).

Al 28 de febrero de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	19,066.00	114,393.00
Provisiones	0.00	0.00
Disminución de Inventarios	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	27.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$19,066.00</b>	<b>\$114,420.00</b>

**Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones:** Comprende el importe de gastos por estimaciones, el aumento por insuficiencia de estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y amortizaciones.

**Provisiones:** Comprende el importe del gasto por provisiones para prever contingencias futuras de pasivos a corto y largo plazo, de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. **No se generaron movimientos.**

**Disminución de Inventarios:** Comprende el importe de la diferencia en contra entre resultado en libros y el real al fin de cada período, valuada de acuerdo con los lineamientos que emita el CONAC. **No se generaron movimientos.**

**Otros Gastos:** Comprende el importe de gastos que realiza un ente público para su operación, que no están contabilizadas en los rubros anteriores.

### INVERSIÓN PÚBLICA

Asignaciones destinadas a obras por contrato y proyectos productivos y acciones de fomento. Incluye los gastos en estudios de pre-inversión y preparación del proyecto. **No se generaron movimientos.**



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

## II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### ACTIVO

#### Efectivo y Equivalentes

1) Al 28 de febrero de 2025 y 2024 este rubro se integra de la siguiente manera:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS EN PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2025
Efectivo (Fondo Revolvente)	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
<b>Bancos/ Dependencias y Otros</b>	<b>746,723.00</b>	<b>3,376,357.00</b>
CitiBanamex 691354 Nómina	745,655.00	421,246.00
CitiBanamex 948452 Proveedores	1,069.00	105,591.00
CitiBanamex 1463339 Ayudas	0.00	2,849,520.00
CitiBanamex 9812184389	0.00	0.00
Inversiones Temporales (hasta tres meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>\$746,723.00</b>	<b>\$3,376,357.00</b>

Este recuadro representa los recursos que la Entidad mantiene con una disponibilidad inmediata en la caja y en depósitos en entidades financieras, cuyo origen es el Presupuesto Aprobado para esta Entidad.

El Fondo Revolvente se utiliza para cubrir los gastos urgentes en la adquisición de bienes o prestación de servicios de poca cuantía que sean de consumo o utilización inmediatos y que afecten conceptos presupuestales de los capítulos 2000 "Materiales y Suministros" y 3000 "Servicios Generales".

Las cuentas de Banco son utilizadas para cubrir los pagos de nómina, honorarios asimilados a salarios, proveedores, impuestos y ayudas sociales.





**Derechos a recibir Efectivo y Equivalente y Bienes o servicios.**

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
	30 días	30 días
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	298,685.00	6,935,479.00
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo	0.00	0.00
Deudores Diversos Plazo menor a 180 días.	0.00	0.00
Gastos por Comprobar	46,761.00	46,761.00
Deudores Diversos Plazo mayor a 365 días.	0.00	0.00
Otros Derechos a Recibir en Efectivo o Equivalentes a C.P.	0.00	0.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$345,446.00</b>	<b>\$6,982,240.00</b>

2. Dicho recuadro representa los derechos de cobro originados en el desarrollo de las actividades del ente público, de los cuales se espera recibir una contraprestación representada en recursos, bienes o servicios; en un plazo menor o igual a doce meses.

Se informa el monto que se encuentre pendiente de cobro y por recuperar de hasta cinco ejercicios anteriores, asimismo se consideran los montos sujetos a algún tipo de juicio con una antigüedad mayor a la señalada y la factibilidad de cobro.

3. Las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo representan Cuentas por Liquidar Certificadas pendientes de cobro, pero autorizadas por la secretaría de finanzas.

Los Gastos por Comprobar son salidas de recursos pendientes de facturar, pero que se tienen identificados.

Ninguno de los rubros anteriores excede de 30 días, ya que se tienen identificados y se solicitan seas pagados o comprobados a la brevedad.

**Inventarios.**

4. Está integrado por materiales de consumo y materiales diversos; las existencias del inventario se registran a su costo de adquisición.

El Instituto de la Juventud sigue la política contable de reconocer los efectos que provoca la inflación en la información financiera y los determina conforme a la Normatividad

Contable de la Administración Pública de la Ciudad de México, publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal, el día 3 de febrero de 2012.



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Consecuentemente, el INJUVE reconoció hasta el ejercicio 2009 los efectos de la inflación en el almacén y activo fijo, así como la depreciación acumulada y del ejercicio. El efecto resultante fue registrado directamente en el patrimonio, en el renglón denominado Superávit por Revaluación.

El Instituto está sujeto a lo establecido en la Norma Especifica de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación, NEIFGSP 007, emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público que deben observar los organismos públicos Descentralizados o entidades paraestatales no lucrativas, por lo tanto los Estados Financieros están formulados de acuerdo con las reglas y prácticas establecidas por dicha Norma, las cuales no coinciden con las Normas de Información Financieras emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF).

### ALMACÉNES

5. Al 28 de febrero de 2025 y 2024 este rubro se integra de la siguiente manera:

ALMACÉNES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales.	599,611.00	625,147.00
Alimentos y Utensilios.	235,343.00	245,340.00
Materiales y Artículos de Construcción y Reparación.	85,422.00	85,911.00
Productos Químicos, farmacéuticos y de Laboratorio.	1,472.00	1,472.20
Combustibles, Lubricantes y Aditivos.	0.00	0.00
Vestuarios, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos.	0.00	0.00
Materiales y Suministros de Seguridad	0.00	0.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores para Consumo	115,711.00	119,845.00
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,037,559.00</b>	<b>\$1,077,715.00</b>

El Instituto de la Juventud usa el método de costo promedio constante, esta valoración consta de revisiones periódicas, con esto nos referimos a que cada vez que se realice esta evaluación, se tomará en cuenta los costos de la materia y si ha aumentado o bajado el material que tenemos en el almacén y esto nos dará como resultado el precio final.

### Inversiones Financieras.

6. El presente rubro está integrado por las erogaciones recuperables, así como por los fideicomisos y tiene el siguiente saldo:

El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Inversiones Financieras. **(NO APLICA)**



7. El Instituto de la juventud de la CDMX no cuenta con Inversiones Financieras (Inversiones a Largo Plazo; Títulos y Valores a Largo Plazo; Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos; Participaciones y Aportaciones de Capital).

**Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.**

8. La integración de este rubro Al 28 de febrero de 2025 y 2024 es el siguiente:

BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES (CIFRAS A PESOS)		
INTEGRACIÓN	2025	2024
Mobiliario y Equipo de Administración	4,027,281.00	4,027,281.00
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	2,127,820.00	2,127,820.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	7,333.00	7,333.00
Equipo de Transporte.	1,144,112.00	1,144,112.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	261,499.00	261,499.00
<b>TOTAL BIENES MUEBLES</b>	<b>7,568,045.00</b>	<b>7,568,045.00</b>
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo de Administración.	-3,841,965.00	-3,822,899.00
Depreciación Acumulada de Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo.	-2,127,820.00	-2,127,820.00
Depreciación Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-7,333.00	-7,333.00
Depreciación Acumulada de Equipo de Transporte.	-1,144,112.00	-1,144,112.00
Depreciación Acumulada de Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	-261,499.00	-261,499.00
<b>TOTAL DEPRECIACION, DETE. Y ARMORTIZACION DE BIENES</b>	<b>-7,382,728.00</b>	<b>-7,363,663.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$185,317.00</b>	<b>\$204,382.00</b>

El método de depreciación utilizado es el denominado “depreciación en línea recta”

Los bienes muebles que son utilizados en el Instituto se encuentran en buen estado ya que son usados en su mayoría.

La depreciación se calcula a partir del mes posterior al de adquisición o transferencia, aplicando las siguientes tasas porcentuales:

PORCENTAJES DE DEPRECIACIÓN	
RUBRO	TASA ANUAL
Muebles de Oficina y Estantería	10 por ciento
Muebles, excepto de Oficina y Estantería	10 por ciento
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	33.3 por ciento
Equipos y Aparatos Audiovisuales	33.3 por ciento
Equipo de Transporte.	20 por ciento
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas.	10 por ciento



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD.**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

9. El presente rubro está integrado por los activos intangibles y diferidos.  
El Instituto de la Juventud del Distrito Federal no cuenta con Activos Intangibles y diferidos.  
**(NO APLICA)**

**Estimaciones y Deterioros.**

10. El Instituto de la Juventud CDMX no cuenta con Estimaciones o Deterioros.

**Otros Activos.**

11. El Instituto de la Juventud de la Ciudad de México a esta fecha no cuenta con otro tipo de activo.

*M*





**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**PASIVO**

1. El pasivo representa las deudas y obligaciones con las que el Ente Público financia su principal giro y que le sirve para pagar su activo.

**Cuentas y Documentos por pagar**

1. Al 28 de febrero de 2025 y 2024, este rubro se integra de la siguiente manera: CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO (CIFRAS EN PESOS)			
RUBRO	2025 30 días	2024 30 días	
<b>Servicios Personales</b>	<b>1,442,474.00</b>	<b>2,442,357.00</b>	
SUELDOS BASE AL PERSONAL PERMANENTE	55,933.00	55,933.00	
HONORARIOS ASIMILABLES A SALARIOS	62,825.00	80,726.00	
PRIMAS DE VACACIONES, DOMINICAL Y GRATIFICACIONES.	21.00	21.00	
GRATIFICACIONES A FIN DE AÑO	4,706.00	4,706.00	
APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	-12,326.00	40,398.00	
APORTACIONES A FONDO DE VIVIENDA	3,309.00	61,504.00	
APORTACIONES AL SISTEMA PARA EL RETIRO O A LA ADMN DE FONDOS PARA EL RETIRO Y AHORRO SOLIDARIOS	12,959.00	162,634.00	
PRIMAS POR SEGURO DE VIDA AL PERSONAL CIVIL	0.00	0.00	
SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS POR PAGAR A CP SECTOR PARAESTATAL	1,227,750.00	1,143,113.00	
PRIMAS POR AÑOS DE SERVICIOS PRESTADOS EFECTIVOS	0.00	0.00	
LIQUIDACIÓN POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAIDOS	0.00	0.00	
PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	835,390.00	
OTRAS PRESTACIONES CONTRACTUALES	0.00	0.00	
ASIGNACIONES PARA REQUERIMIENTO DE CARGOS DE SERVIDORES PÚBLICOS SUPERIORES Y DE MANDOS MEDIOS ASI COMO DE	87,297.00	57,932.00	
<b>Proveedores</b>	<b>37,792.00</b>	<b>508,401.00</b>	
CFE COMPAÑIA FEDERAL DE ELECTRICIDAD	1,025.00	1,025.00	
SECRETARIA DE FINANZAS	800.00	800.00	
TELEFONOS DE MÉXICO	-6,124.00	3,386.00	
JR INTERCONTROL	0.00	6,300.00	
CORPORACION MEXICANA DE IMPRESIÓN	0.00	89,301.00	
SEGUROS AZTECA	5,643.00	5,643.00	
TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES	36,454.00	45,120.00	
PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL	-6.00	-6.00	
SEGUROS SURA	0.00	1,557.00	
KAMEJ	0.00	355,275.00	
VARIOS	0.00	0.00	
<b>Retenciones y Contribuciones</b>	<b>16,533.00</b>	<b>6,358,328.00</b>	
OTRAS AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	-108,394.00	1,099,464.00	
AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0.00	0.00	
IMPUESTO RETENIDO POR PAGAR	172,540.00	414,912.00	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	-47,613.00	77,827.00	
OTROS IMPUESTOS DERIVADOS DE UNA RELACION LABORAL	0.00	0.00	
DEVOLUCIONES DE LA LEY E INGRESOS POR PAGAR A CP S PARA.	0.00	4,766,125.00	
<b>Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.00	0.00	
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,496,799.00</b>	<b>\$9,309,086.00</b>	

Este Recuadro representa las deudas y obligaciones con las que el ente público, el pago de estas debe realizarse en un corto periodo de tiempo, de un año o menos.

DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2025 30 días	2024 30 días
<b>DOCUMENTOS POR PAGAR A C.P.</b>		
Documentos Múltiples	1,667,548.00	3,105,548.00
<b>TOTAL</b>	<b>1,667,548.00</b>	<b>3,105,548.00</b>



**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### **Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración**

12. Se informa que no se registran recursos localizados en Fondos de Bienes de Terceros en Administración y/o en garantía a corto y largo plazo.

### **Pasivos Diferidos**

13. Se informa que no se registran Pasivos Diferidos y otros.

### **Provisiones**

14. Se informa que no se registran Provisiones.

### **Otros Pasivos**

15. Se informa que no se registran Otros Pasivos.

*n*



**2025**  
Año de  
**La Mujer**  
Indígena

**70**  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

### III) NOTAS AL ESTADO DE VARICIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Este rubro está integrado por los excedentes de egresos sobre los ingresos de cada ejercicio desde la fecha de creación del Instituto.

En el mes de FEBRERO de 2025 se obtuvo un resultado negativo derivado de las actividades propias del Instituto por un importe de -\$75,363.00 y en el ejercicio 2024 se obtuvo un resultado positivo por un importe de \$ 169,263.00

HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO (CIFRAS EN PESOS)		
RUBRO	2025	2024
Aportaciones	6,427,763.00	6,427,763.00
Donaciones de Capital	347,953.00	347,953.00
<b>PATRIMONIO CONTRIBUIDO</b>	<b>6,775,716.00</b>	<b>6,775,716.00</b>
Resultados de Ejercicios Anteriores	-7,741,816.00	-7,911,080.00
Resultado del Ejercicio	-75,363.00	169,263.00
Revalúo	192,161.00	192,161.00
<b>PATRIMONIO GENERADO</b>	<b>-7,625,018.00</b>	<b>-7,549,655.00</b>
<b>TOTAL HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO</b>	<b>-849,302.00</b>	<b>-773,939.00</b>

### IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 28 de febrero de 2025 y 2024, este rubro está integrado por:

- 1 Análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del de las cifras del periodo actual (2025) y periodo anterior (2024) del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFECTIVO Y EQUIVALENTES (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2025	2024
Efectivo	0.00	0.00
Bancos/Tesorería	0.00	0.00
Bancos/Dependencias y Otros	746,723.00	3,376,357.00
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	0.00	0.00
Fondos con Afectación Específica	0.00	0.00
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	0.00	0.00
Otros Efectivos y Equivalentes	0.00	0.00
<b>TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES</b>	<b>746,723.00</b>	<b>3,376,357.00</b>











**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

- 2 Se detallan las adquisiciones de las Actividades de inversión efectivamente pagadas, respecto del apartado de aplicación.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSIÓN EFECTIVAMENTE PAGADAS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2025	2024
<b>Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso</b>	0.00	0.00
Terrenos	0.00	0.00
Viviendas	0.00	0.00
Edificios no Habitacionales	0.00	0.00
Infraestructura	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público	0.00	0.00
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0.00	0.00
Otros Bienes Inmuebles	0.00	0.00
<b>Bienes Muebles</b>	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo de Administración	0.00	0.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	0.00	0.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0.00	0.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0.00	0.00
Colecciones, Obras de Arte y Objetos Valiosos	0.00	0.00
Activos Biológicos	0.00	0.00
<b>Otras Inversiones</b>	0.00	0.00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>

No se registraron movimientos en las cuentas anteriores derivado de que no se cuenta con presupuesto para dicho capítulo en el ejercicio 2025, ni se realizan inversiones.

- 3 Se presenta la Conciliación de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), a continuación, en el siguiente cuadro:

CONCILIACIÓN DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS (CIFRAS A PESOS)		
CONCEPTO	2025	2024
<b>Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro</b>		
<b>Movimientos de Partidas (o Rubros) que no afectan al Efectivo</b>	-75,363.00	169,263.00
Depreciación	0.00	0.00
Amortización	19,066.00	114,393.00
Incrementos en las Provisiones	0.00	0.00
Incremento en Inversiones producido por Revaluación	0.00	0.00
Ganancia/Pérdida en venta de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00
Incrementos en Cuentas por Cobrar	0.00	0.00
Otros Gastos	0.00	0.00
<b>FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>\$56,297.00</b>	<b>\$283,683.00</b>



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE  
LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

2

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 28 de Febrero de 2025	
CONCEPTO	2025
1. Total de Egresos presupuestarios	\$1,521,165
2. Menos egresos presupuestarios no contables	\$0
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0
2.3 Mobiliario y equipo de administración	\$0
2.4 Mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$0
2.5 Equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$0
2.6 Vehículos y equipo de transporte	\$0
2.7 Equipo de defensa y seguridad	\$0
2.8 Maquinaria, otros equipos y herramientas	\$0
2.9 Activos Biológicos	\$0
2.10 Bienes inmuebles	\$0
2.11 Activos intangibles	\$0
2.12 Obra pública en bienes de dominio público	\$0
2.13 Obra pública en bienes propios	\$0
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$0
2.15 Compra de Títulos y Valores	\$0
2.16 Concesión de préstamos	\$0
2.17 Inversiones en fideicomisos, mandatos y otros analogos	\$0
2.18 Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales	\$0
2.19 Amortización de la deuda pública	\$0
2.20 Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)	\$0
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	\$0
3. Más gastos contables no presupuestales	\$19,066
3.1 Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencia y amortizaciones	\$19,066
3.2 Provisiones	\$0
3.3 Disminución de inventarios	\$0
3.4 Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	\$0
3.5 Aumento por insuficiencia de provisiones	\$0
3.6 Otros Gastos	\$0
3.7 Otros Gastos contables No Presupuestales	\$0
4. Total de Gastos Contables	1,540,231.17



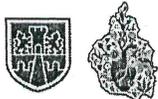


CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

*R*

INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MEXICO	
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	
Correspondiente del 01 de Enero al 28 de Febrero del 2025	
CONCEPTO	2025
1. Total de Ingresos Presupuestarios	\$ 165,992,797
2. Mas ingresos contables no presupuestarios	\$ 0
2.1 INGRESOS FINANCIEROS	
2.2 INCREMENTO POR VARIACION DE INVENTARIOS	\$ 0
2.3 DISMINUCION DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PERDIDA O DETERIORO U OBS	\$ 0
2.4 DISMINUCION DEL EXCESO DE PROVISIONES	\$ 0
2.5 OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	\$ 0
2.6 Otros ingresos contables no presupuestarios	\$ 0
3. Menos ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	\$ 0
3.2 Ingresos derivados de financiamientos	\$ 0
3.3 Otros ingresos presupuestarios no contables	\$ 0
4. TOTAL DE INGRESOS CONTABLES	\$ 165,992,797



CIUDAD DE MÉXICO  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

INSTITUTO DE LA JUVENTUD  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

### C) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN).

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente, sin embargo, su incorporación en libros es necesaria con fines de recordatorio contable, de control y en general sobre los aspectos administrativos, o bien para consignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan o no presentarse en el futuro.

Las cuentas que se manejan para efectos de este documento son las siguientes:

#### Cuenta de Orden Contables y Presupuestarias:

##### Contables:

Valores  
Emisión de obligaciones  
Avales y garantías  
Juicios  
Contratos para Inversión Mediante  
Proyectos para Prestación de Servicios (PPS)  
Y Similares.  
Bienes Concesionados o en comodato

No aplicables para el Instituto de  
la Juventud de la Ciudad de  
México.

##### Presupuestarias:

Cuentas de ingresos  
Cuentas de egresos

Se informará, de manera agrupada, en las Notas a los Estados Financieros de las cuentas de orden contables y cuentas de orden presupuestario, considerando al menos lo siguiente:

1. Los valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercado e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. **NO APLICA.**
2. Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento. **NO APLICA.**
3. Los contratos firmados de construcciones por tipo de contrato. **NO APLICA.**
4. El avance que se registra en las cuentas de orden presupuestarias, previo al cierre presupuestario de cada periodo que se reporte.



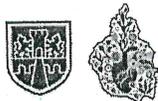
2025  
Año de  
La Mujer  
Indígena

70  
AÑOS  
DE LA FUNDACIÓN DE  
TENOCHTITLAN









**CIUDAD DE MÉXICO**  
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**INSTITUTO DE LA JUVENTUD**  
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIA AL 28 de febrero DE 2025.**

<b>LEY DE INGRESOS</b>	<b>2025</b>	<b>2024</b>
Ley de Ingresos Estimada	\$ 165,992,797.00	\$ 159,339,008.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	\$ 0.00	\$ 23,840,480.88
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	\$ 0.00	\$ 0.00
Ley de Ingresos Devengada	\$ 0.00	\$ 150,830,609.09
Ley de Ingresos Recaudada	\$ 0.00	\$ 150,830,609.09

**PRESUPUESTOS DE EGRESOS**

Presupuesto de Egresos Aprobado	\$ 165,992,797.00	\$ 159,339,008.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	\$ 165,992,797.00	\$ 79,790,958.04
Modificaciones al Presupuesto de Egreso	\$ 0.00	\$ 0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	\$ 0.00	\$ 79,548,049.96
Presupuesto de Egresos Devengado	\$ 0.00	\$ 73,060,410.90
Presupuesto de Egresos Ejercido	\$ 0.00	\$ 37,523,605.06
Presupuesto de Egresos Pagado	\$ 0.00	\$ 37,523,605.06

**Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:**

**JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA**  
JUD. DE ADMINISTRACIÓN DE CAPITAL HUMANO Y FINANZAS  
ELABORÓ

**JORGE IVÁN NUÑEZ BAUTISTA**  
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL INSTITUTO DE LA JUVENTUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.”